

Informe al primer trimestre 2013

Avance de las acciones emprendidas por el INSP, para dar cumplimiento al DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de este Decreto.

La Dirección de Administración y Finanzas del INSP se dio a la tarea de emprender las acciones de coordinación para integrar el “Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, Procesos Internos y el Gasto de Operación”, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto, promoviendo esfuerzos institucionales para el mejor aprovechamiento de los recursos en cumplimiento de los mandatos del ordenamiento citado.

De acuerdo al diseño metodológico impulsado por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la Función Pública, las herramientas de las que derivó la información que sirvió como base para el diagnóstico, fueron seis, a saber, 1) Estructuras, Procesos, Tecnologías de la Información y la Comunicación; 2) Programas; 3) Fideicomisos; 4) Gastos de Operación; 5) Programas Presupuestarios de Subsidio; 6) Pagos de Servicios Personales.

Para lograr una efectiva articulación, la Dirección de Administración y Finanzas asumió el liderazgo y condujo diversas reuniones de trabajo con las demás áreas para procurar que el flujo de información fuera conforme a un criterio uniforme y acorde con lo que disponía la Guía Técnica y el Instructivo respectivos.

Asimismo, personal de la Dirección de Administración y Finanzas, acudió a todas las sesiones informativas y preparativas que se impulsaron desde la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y desde la Secretaría de Salud a través de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, tendientes a la orientación, al apoyo y al mejor seguimiento y retroalimentación para la elaboración del Diagnóstico.

En cuanto a las dudas concretas y los problemas técnicos con las tablas de excel, que se fueron actualizando durante el proceso del llenado de las herramientas, la Dirección de Administración y Finanzas, impulsó un par de reuniones con las autoridades designadas para la asesoría y el acompañamiento en la preparación del diagnóstico, así como realizó algunas consultas a la “Mesa de Ayuda” destinada específicamente para coadyuvar a las dependencias y entidades a encontrar el rumbo en su camino para el cumplimiento de esta obligación.

Adicionalmente, la Dirección de Administración y Finanzas preocupada por la viabilidad financiera y garantizar la operación sustantiva del Instituto Nacional de Salud Pública, y en apego a las disposiciones aplicables, procuró plantear y estructurar ante las instancias correspondientes las inquietudes respecto de las presiones de gasto, la estructura orgánica autorizada, la plantilla vigente y la necesidad de enriquecer la infraestructura institucional de acuerdo con sus funciones sustantivas y el crecimiento del Instituto.

No obstante, en materia de Servicios Personales, y en cumplimiento del artículo 8 del Decreto, hubo de ser considerada la reducción en un 5% el costo de la plantilla de mandos medios y superiores.

Se argumentó lo necesario en casos de excepción para garantizar la operación y fomentar la productividad en materia de investigación, docencia y prestación de los servicios que otorga el Instituto.

Con la consolidación de toda la información, el equipo participante fue desarrollando propuestas de mejora para las áreas de oportunidad identificadas. El Diagnóstico muestra la esencia del Instituto Nacional de Salud

Informe al primer trimestre 2013

Pública, su misión, su dimensión y su alcance social, sus retos, sus logros, sus necesidades, sus limitaciones y su visión a largo plazo.

De enero a marzo, se realizaron todas las acciones tendientes a la elaboración del Diagnóstico, relatadas con anterioridad, lo cual abarca el periodo establecido en la consulta.

El 29 de abril del año en curso, se ingresó al Sistema de Administración del PMG, el Diagnóstico del INSP.